

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 089 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE JUNIO 30 DE 2014

HORA DE INICIO 8:00 am.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: hágase el primer llamado a lista.

El secretario: buenas tardes honorables concejales primer llamado a lista para la sesión del día de hoy lunes 30 de junio de 2014 honorables concejales, señora presidenta (9) honorables concejales asistieron al llamado a lista sin haber quórum.

H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: secretario hagamos el segundo llamado a lista.

El presidente: señor secretario sírvase hacer el segundo llamado a lista.

El secretario: segundo llamado a lista honorables concejales, señor presidente (14) honorables concejales asistieron al llamado a lista existiendo quórum decisorio.

El presidente: habiendo quórum decisorio señor secretario sírvase a leer el orden del día.

El secretario: orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
5. Informe de gestión del primer trimestre del año 2014 jefe de unidad técnica de servicios públicos. DR Iván Darío Sarmiento Becerra.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

El secretario: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

El presidente: continúe señor secretario.

El secretario: tercero, designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El presidente: para revisar el acta se designa el concejal Uriel Ortiz.

El secretario: cuarto punto Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

El secretario: cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

El presidente: señor secretario continúe con el orden del día.

El secretario: quinto, informe de gestión del primer trimestre del año 2014 jefe de unidad técnica de servicios públicos. DR Iván Darío Sarmiento Becerra.

El presidente: la presidencia informa que el DR Iván Darío sarmiento becerra se encuentra cumpliendo sus vacaciones en su remplazo esta como director encargado la unidad técnica de servicios públicos el DR PEDRO ELIAS SORRO se encargara de dar el informe y después escucharemos las intervenciones de cada uno de los concejales frente al primer trimestre del 2014.

INTERVENCION DE EL DR PEDRO ELIAS SORRO: Muy buenas tardes honorables concejales CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, segundo vicepresidente Raúl Oviedo Torra demás honorables concejales y agentes de la policía me permito presentar el informe de gestión de la unidad técnica de servicio públicos como líder de programa encargado como lo dijo el DR Edgar Suarez, el jefe de la unidad técnica Se encuentra en periodo de vacaciones. La unidad técnica de servicios públicos dentro de sus competencias apoya el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos acorde a nula política de nuestra calidad de igual manera por la armonización de los intereses de los usuarios frente a las empresas prestadoras bajo los criterios de equidad justicia y solidaridad social dentro de un esquema de participación es importante señalar que la función de la unidad técnica ha permitido poner en marcha mecanismo de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

coordinación entre municipios los usuarios y la superintendencia de servicios públicos gestión que ha posibilitado la intervención oportuna y eficiente en la administración municipal en la ampliación de coberturas en algunos sectores subnormales y otros que están en proceso de legalización, frente a las acciones enmarcadas frente a la ley 142 de 1994 los artículos 62, la administración municipal a través de la unidad técnica ha desarrollado programas y acciones pedagógicas para fortalecer la participación ciudadana y la construcción de una cultura pública sobre el uso racional de los servicios, igualmente sobre la política del reciclaje como resultado de las gestiones adelantadas por la unidad se ha logrado vincular a estos procesos pedagógicos alternativos a entidades administrativas; igualmente a las empresas prestadoras de servicios público a la escuela superior de administración públicos la ESAP. De las gestiones y actividades desarrolladas por la unidad técnica de servicios públicos esta la prestación asesoría técnica jurídica a los usuarios que requieren la resolución de petición frente a la actuaciones y la prestación del servicios por parte de las empresas prestadoras sea la gestión frente a la flexibilización para políticas de financiación por cartera morosa individualización de los servicios públicos y la modificación de los estratos entre otros en el marco de nuestras competencias hemos logrado realizar gestión ante el acueducto metropolitano para la viabilización de individualización del servicio a la población residente en el barrio junto al paraíso villanela Villa flor, luz de salvación entre otros gestión que ha permitido a los residentes tener una respuesta de viabilización acorde al acuerdo número 002 de febrero de 2013 por medio del cual se actualizo la edición política administrativa del municipio de Bucaramanga en comunas y corregimientos con los vocales de control, 1. de igual manera hemos socializado la necesidad de 2. Comités tengan su reglamento interno acorde al decreto 1429 de 1995. Como ya lo había señalado dentro de las actividades esta la del barrio punta paraíso a solicitud de las comunidades de los líderes de esta comunidad residen hemos viabilizado ante el acueducto metropolitano, planeación municipal para que estos entes adelanten de acuerdo a sus obligaciones con propósito de lograr una solución definitiva a necesidades de servicios públicos domiciliarios de la población del sector y como resultado de la gestión la superintendencia de servicios públicos ha realizado, se

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

realizó visita del sector y oficio al acueducto metropolitano de Bucaramanga y a planeación municipal comunicándoles el deber de garantizar acciones para atender los requerimientos es así como la administración municipal adelanto acciones que permitieron la actualización política y administrativa del municipio. Dentro de las actividades a petición de las comunidades residentes en los barrios subnormales por el problema de las pilas publicas la unidad técnica convoco a la electrificadora y al acueducto metropolitano con el propósito de trasladarles por competencia los requerimientos y la problemática que se viene presentando con las pilas publicas toda vez que el manejo el control y el recaudo lo realizan los mismos usuarios y ellos son los que deben acercarse a las empresas a cancelar sus consumos pero debido a algunas personas responsables de este tema se ha presentado mal manejo en el recaudo y la gran mayoría estas pilas públicas tienen una deudas contraídas con las empresas y debido a eso pues nosotros como unidad técnica gestionamos unas reunión con ellos y las empresas manifestaron su disponibilidad de flexibilizar la cancelación de y el cobro de estas facturas generadas. A partir del 28 de abril del 2014 entro en vigencia un nuevo contrato de condiciones y uniformes para el tema del servicio del gas domiciliario tal como establece la resolución 059 del 2012 a partir de junio de 2014 se debe realizar en los predios 3. la revisión se puede realizar a través de las empresas prestadoras de servicio o escoger un organismo de inspección acreditado y registrado ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAB listado que puede ser consultado en la página www.onab.gov.co certificado que debe estar a más tardar el último día hábil del mes 60. La empresa prestadora se de servicio informara a sus clientes que su revisión esta próxima a vencerse a partir del mes 55 faltando un mes como último plazo la empresa le notificara su vencimiento para lo cual la instalación deberá estar certificada a más tardar el ultimo día hábil del mes 60 como ya lo había mencionado. Dentro de las actividades misionales de la unidad técnica está la de la promoción de la ley 142 del 1994 y es así como hemos realizado una serie de actividades con este propósito en diferentes barrios de la ciudad y por lo menos en el barrio Provenza para la creación del comité de desarrollo y control social, igualmente union realizada el día 23 de mayo de 2014 en el instituto municipal de cultura se realizó una capacitación concerniente a la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

ley 142 al decreto 1429 igualmente se tocó el tema de reciclaje y el uso racional de los servicios públicos con los vocales de control de los servicios públicos domiciliarios igualmente la administración municipal hizo entrega de una resmilla de papel carta como unos de los compromisos adquiridos ya con anterioridad igualmente en el barrio las delicias se hizo reunión para atender una problemática que se viene presentado en el barrio las delicias con unas viviendas que debieron ser demolidas igualmente estas viviendas la secretaria de hacienda les está haciendo cobro de impuesto, igualmente para esta reunión estuvo el área metropolitana el acueducto metropolitano y lo que nos expresaron en esa fecha es que estas entidades responsables y competentes no les han dado solución pronta a sus necesidades ellos en este momento algunos manifestaban que no les habían dado los recursos pagar arriendo pero que esto no era suficiente. Como resultado la gestión de este despacho ante gas oriente y atendiendo una petición en un informe de la unidad técnica planteado por el H.C CARLOS MORENO gas oriente nos informó que solicitó a planeación la confirmación exacta del área de influencia de la zona de amenaza para así igualmente la empresa viabilizar la prestación de su servicio y expedir un certificado expresando el nivel de amenaza para el sector gas oriente igualmente ya había realizado una visita al sector en octubre de 2012 y evidencio que las vías vehiculares y peatonales no estaban definidas y por lo tanto acorde a los requerimientos de los técnicos las empresas no pueden instalar este servicio desde el año 2012 la unidad técnica de servicios públicos ha gestionado inicialmente ante la electrificadora de Santander posteriormente lo hizo frente a planeación infraestructura y por ultimo ante la inspección de espacio público por la instalación del cable concéntrico y los contadores en los postes y en las fachadas de los edificios, la última gestión que nosotros hicimos en compañía de los habitantes del barrio la concordia que fue donde se originó este requerimiento realizamos visita tomamos un registro fotográfico el cual ya fue remitido a la inspección de espacio público estamos a la espera de ver qué resultado tiene esta gestión de parte nuestra. La unidad técnica de servicios públicos sigue participando activamente en las tareas en las visitas que hace el comité de estratificación con el propósito de verificar solicitudes del cambio del mismo y para nosotros esto es importante porque este es un soporte

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

que nos permite realizar una gestión más acorde ante las mismas empresas prestadoras; dentro de los indicadores que tiene a cargo la unidad técnica de servicios públicos tenemos un indicador que es de acompañamiento a la creación de comités o la renovación de los mismos y el porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 36% en cuanto al número de actividades de capacitación realizadas para fortalecer la ley 142 el porcentaje de cumplimiento es del 48% en cuanto al número de personas pertenecientes a los comités de desarrollo de control, social el porcentaje de cumplimiento es del 38% esto dentro de los indicadores misionales dentro de los funcionales tenemos también nuestra responsabilidad en el cargue de información sistema único de información de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios nuestro avance de cumplimiento está en el 35% el otro indicador funcional es el del número de solicitudes realizadas para gestión de consecución de esta información ante las empresas prestadoras de servicios públicos nuestro indicador es del 50% y en cuanto al indicador de usuarios atendidos cuya meta para el año son 600^a la fecha ya vemos podido atender 632 usuarios, dentro de las estadísticas de casos recepcionados y sancionados, tenemos un total de casos atendidos para el tema de telefonía, de alcantarillado de aseo de electrificadora en unos porcentajes donde el mayor porcentaje de requerimientos es para el acueducto y con un 28% para la electrificadora, la estadística por comunas nos muestra que la comuna 1, 2 y 3 son las comunas que más requieren de asesoría y de atención frente a las empresas prestadoras de servicios por estratos igualmente es los estratos 1, 2 y 3 y 4 y 5 con algún requerimiento de solicitud. El incremento de los casos recepcionados en la unidad de servicios públicos gracias a los mecanismos alternativos de divulgación y promoción habiendo uso de los contactos con algunas personas de las emisoras y especialmente a través de la oficina de prensa de la alcaldía de Bucaramanga y muy importante a través de los mismos comités de desarrollo y control social y de los usuarios que diariamente nos visitan en la unidad técnica acorde al artículo 62 de la ley 142 la unidad técnica ha fortalecido la formación pedagógica de los miembros de los 100 comités de desarrollo y control social que se encuentran inscritos en este momento ante la unidad técnica con una población total aproximada de 600 personas quienes replican en sus comunidades lo aprendido y de igual forma promueven el uso racional de los servicios,, es importante decir que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

estos comités son creados para defender a los usuarios de la posición dominante empresas igualmente para promover el uso racional de los mismos. Igualmente es positivo resaltar las relaciones que se tiene con la superintendencia de servicios públicos la unidad técnica ha venido trabajando con esta institución igualmente con las empresas prestadoras tanto en sus actividades de capacitación y en el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria muchas gracias estoy atento a recibir sus comentarios y preguntas

H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: usted DR pedro, se le concede la palabra al H.C Wilson Ramirez

H.C WILSON RAMIREZ: gracias señora presidenta, un saludo para la mesa directiva para los H.C para el doctor Pedro Zorro quien funge hoy como jefe encargado de la unidad técnica de servicios públicos yo creo que señora presidenta mire que en el último tiempo que hemos invitado a esta unidad siempre el DR pedro zorro ha estado muy atento a venir al concejo de la ciudad yo creo que deberíamos no encargarnos sino nombrarlo en esa unidad técnica de servicios públicos porque al final es el único que viene y pone la cara al concejo de la ciudad frente a ese tema señora presidenta, hoy por lo menos el encargado esta en vacaciones bueno no podemos venir a decir porque no vino hoy , pero si el DR Pedro Sorro en cada una de las oportunidades queda tenido el concejo a bien citar esta unidad ha venido a colocar la cara señora presidenta, yo he escuchado atentamente el informe que ha presentado el DR Pedro zorro al concejo de la ciudad y creo que es interesante formular algunos interrogantes frente a la misma y DR Pedro yo cuando Ud. hablaba de la labor que hace esta unidad técnica de servicios públicos domiciliarios del Bucaramanga cuando usted hablaba del tema del comité de estratificación, la pregunta es la siguiente cuales son las labores desempeñadas por el comité de estratificación bajo el acompañamiento de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios de Bucaramanga y cuáles son los beneficios recibidos por la comunidad porque yo en el informe que tuvo a bien entrar el DR Pedro Sorro hablaba del tema del comité pero DR pedro cuénteles al concejo de ciudad cuales son los beneficios recibidos por la comunidades frente a la participación de esta oficina en este comité cuales son cual es el papel que hace la unidad quienes se han

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

beneficiado cuales de los barrios de las comunidades de las cuales ustedes haber venido muchos ahora están mirando ahora como se baja la estratificación para lo de los servicios públicos esa cuestión entonces sería que nosotros conociéramos más a fondo cual es el papel que hace la unidad técnica de servicios público en la ciudad de b/manga en el tema puntual del acompañamiento que hacen en ese comité y señor presidente sería preguntarle a DR pedro zorro que acciones ha iniciado la unidad de servicios públicos ante la electrificadora de Santander quien cobra a Bucaramanga una de las tarifas en kilovatio /hora más costosas de los servicios de energía en todo el país yo no sé si la unidad técnica de servicios públicos se ha tomado la tarea de averiguar a como está el kilovatio/hora en cada una de las capitales de Colombia y de pronto elevar ante la electrificadora de Santander como parte del municipio y de cada uno de las personas que vivimos en el mismo una acción preguntándole a la electrificadora de Santander DR pedro zorro porque el kilovatio mas hora de Colombia lo paga la ciudad de b/manga, muchas gracias señor presidente

El presidente: tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA :
gracias señor presidente darle un cordial saludo al DR pedro zorro a los honorables concejales yo simplemente señor presidente y doctor zorro me quiero referir a dos temas puntuales el primero tiene que ver y creo DR pedro que hay hacer un gran ejercicio con la oficina de prensa del municipio de b/manga y hay que hacer un gran ejercicio con todos los medios de comunicación que a diario ayudan a plantear un sin número de situaciones y de problemas que viven los bumangueses y que son afectados por muchas de estas empresas de servicios públicos no podemos decir que en un gran porcentaje pero si hay muchos usuarios que doctor pedro de verdad no les colocan la debida atención y hacer un reclamo y hacer un augeja se convirtió en un tema supremamente complicado en el municipio de b/manga yo sugeriria con los buenos oficios con el buen informe que Ud. nos está entregando en el día de hoy , primero un informe estadístico donde no está diciendo todas las quejas que son planteadas por los usuarios de qué manera Uds. atienden esas quejas pero yo creería doctor pedro que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

hay que fortalecer no sé si una línea especial en el municipio de Bucaramanga usted creo que también la tiene pero masificar con los medios de comunicación ese punto donde la gente de verdad siente que tiene una defensa a través de esa oficina de servicios públicos respaldo de estos medio por que a veces ya se conductiva en que la gente que da lo mismo es pagar porque la gente digo si yo pongo una queja de \$30000 o \$40000 es más el tiempo que se necesita por cuentas de transporte por ir y venir por radicar un derecho de petición pero hay e s donde nosotros no podemos desfallecer y estar pendientes de los usuarios en brindarles las garantías para que los usuarios tengan ese tipo de demandas. Yo conozco casos particulares realmente empresas de servicios públicos y son todas aquí no podemos H.C excluir alguna hay empresas de servicios públicos donde hay casos particulares donde atropellan al ciudadano bumangués entonces que bueno que podamos fortalecer no sé si atraves de una campaña si tal vez esta dependencia no tenga recursos para esto hay que brindar la garantía no se ahoritica en el otro periodo de sesiones ordinarias donde llegue nuevamente el presupuesto como Ud. nos presente esa iniciativa o a través del director como nos presenta esa iniciativa y nosotros como concejales de la ciudad podamos brindar unos recursos para el fortalecimiento de estas quejas y peticiones y lo otro DR Pedro que le quiero solicitar en el mes de diciembre del año pasado salió un decreto del señor alcalde donde le bajaron la estratificación a tres barrios de b/manga entre esos el barrio Kennedy resulta y pasa que la bajar de estrato 3 a estrato 2 la empresa de acueducto y la empresa de electrificadora ya hicieron los ajustes para estos servicios pero lo que ha sido telebucarammanga y lo que ha sido gasoriente en esos dos temas especiales no han querido hacer los ajustes de estratificación estos 3 barrios de b/manga este decreto fue firmado por el señor alcalde de b/manga, que bueno que yd me pueda regalar DR una respuesta ojala por escrito con referencia a este tema importante porque porque a veces el costo del servicio de gas no es muy elevado pero cualquier recursos que le ingrese a estas familias de otra manera bajan a estrato 3 a estrato 2 de esta manera pueden ser utilizados en otras de las necesidades básicas que ellos tienen en el día a día por si quisiera hacerle esta petición DR que me regalara por escrito primero unos oficios que Uds. le brindan a tele Bucaramanga y a gas oriente y esas respuestas cuando le lleguen por favor me las pueda solicitar le agradezco DR

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

pedro y gracias señor presidente por darme la intervención.

El presidente: para dar respuesta al DR Wilson Ramírez y Diego Fran Ariza tiene la palabra el DR Pedro Sorro

INTERVENCION DEL DR PEDRO ZORRO: a la pregunta del DR Wilson sobre nuestra participación en el comité de estratificación me permito manifestarle que nosotros somos invitados al comité con voz pero sin voto a las funciones del comité es el propósito nuestro como unidad técnica la participación en el mismos está la de ayudar a revisar las solicitudes de cambio de estratificación para esta labor el comité se desplaza a los sitios se verifica de acuerdo al comité y de allí se presenta estas solicitudes y el comité pleno es el que aprueba el cambio de estratificación, igualmente el DR Wilson nos preguntaba qué acciones habíamos realizados por el cobro de las tarifas me permito decirle que sinceramente no hemos realizado este cuestionamiento frente a la empresa pero lo vamos hacer y con gusto le vamos a trasmitir la respuesta que nos de la misma, al doctor Diego Fran Ariza que nos preguntaba sobre la posibilidad de fortalecer una línea especial para atención a los usuarios nosotros como unidad técnica para la promoción de nuestros servicios hacemos gestión ante la oficina de persona de la alcaldía, igualmente hacemos gestión con amigos de los diferentes medios de comunicación es así como atraves del programa de tubo de derecho al derecho hemos sido invitados en algunas oportunidades y nosotros como unidad técnica no tenemos recursos para sacra algunos volantes carteles hecho a manos se hacen por falta de recursos y por tal lo que se genera no son noticias de trascendencia para los usuarios nos afectan nuestros bolsillos porque todos pagamos servicios públicos, la otra pregunta del DR Diego Fran le comentare al DR Iván su iniciativa y vamos a presentar una propuesta sobre este tema para que lo h, c nos ayuden a tramitar de pronto algunos recursos para poder nosotros hace una divulgación más amplia de nuestra misión y visión y sobre el barrio Kennedy nos comprometemos con la unidad y le daremos respuesta DR D Diego Fran muchas gracias a todos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

El presidente: la presidencia le agradece al DR Pedro Sorro la intervención en el día de hoy, señor secretario continúe con el orden del día.

El secretario: sexto punto lectura de comunicaciones.

El presidente: ¿Hay comunicaciones?.

El secretario: no señor presidente, no hay comunicaciones

El secretario: séptimo punto proposiciones y asuntos varios.

El presidente: Hay proposiciones.

El secretario: No señor presidente no hay proposiciones.

El presidente: continúe señor secretario

El secretario: agotado el orden del día

El presidente: agotado el orden del día se cita para mañana 2 de la tarde.

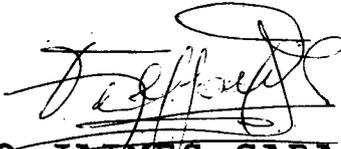
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,


CHRISTIAN NIÑO RUIZ

El secretario general,


FELIX MARIN JAIMES CABALLERO

Elaboró: LEIDY JOHANNA OVIEDO ARENALES
Revisó: URIEL ORIZ RUIZ
Reasignada: PAUL OVIEDO TORRA

